

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 184**

**SESION ORDINARIA**

**17 DE SETIEMBRE DEL 2024**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 184**

**Sesión ordinaria del 17 de setiembre del 2024**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Ernesto Abreu, Sergio Soria, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Victoria Calabuig y Pura Rivero

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente y Jairo Caballero.

Ausente los señores Ediles Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada y Rafael de León

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del diecisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles y señores funcionarios, público en general, buenas tardes. Comenzamos con la sesión ordinaria del martes 17 del corriente mes, lo hacemos considerando el Acta N° 183 de la sesión ordinaria del 10 de los corrientes, el que esté por la afirmativa sírvase sindicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de comenzar la media hora previa, tiene la palabra el señor Jairo Caballero para un tema coordinado

SEÑOR EDIL JAIRO CABALLERO: Bueno, muchas gracias a los compañeros Ediles por permitirnos esta palabra y a los funcionarios de la Junta. Rocha, 17 de septiembre del 2024. Señor Presidente, el pasado 1ero de septiembre el compañero Gonzalo Perera, nuestro camarada, nos dejó físicamente, utilizaba a menudo término futbolístico en su columna del Popular, podríamos decir, parafraseándolo, que le hizo una moña de más a la vida y partió. El pasado 13 de septiembre en el Aula Magna del Cure, se le realizó una despedida de homenaje, la sala estaba colmada de gente, funcionarios, colegas, investigadores, docentes, autoridades del Cure, su director, amigos, compañeros de militancia social y política. Por cierto, no nos conocíamos muchos de lo que estábamos allí, pero nos unía el enorme respeto, admiración y cariño que sentíamos por Gonzalo. Quienes hicieron uso de la palabra, cuestión nada sencilla, puesto que la voz se quebraba a cada momento, resaltaron múltiples facetas de la carrera académica de Gonzalo, por sobre todas las cosas, coincidieron en su condición humana. Luis Gonzalo Perera Ferrer hubiera cumplido este domingo 15 de septiembre, 58 años, doctor en matemática de grado 5, extensa trayectoria docente en nuestra principal casa de estudio por más de 30 años. Dirigió el Laboratorio de Probabilidad y Estadística y el Instituto de Matemáticas y Estadística Rafael Laguardia. Trabajó en investigación, le valieron reconocimiento entre ellos el de la Academia Nacional de Veterinaria por su investigación sobre hidatidosis y el Roberto Caldeyro Barcia por su trayectoria y aportes a las ciencias básicas y otras disciplinas. Ejerció la docencia desde muy joven, incluso en el exterior. Además, fue periodista, columnista en distintos medios de prensa escrita, La República, Brecha, El Popular. Mantenía también desde hace algún tiempo un espacio en Radio La Zurda, Las Pequeñas Cosas. Desde allí mostró enormes dotes como comunicador a través de un lenguaje muy llano y relatos cotidianos nos transportaba a problemas de hondo contenido social y político. Ayudaba a comprender sus causas, pero por sobre todas las cosas alumbraba caminos para transformar la realidad, esa que para muchos es dolorosa, angustiante y sin perspectiva. Fue escritor, divulgador, tenía varias publicaciones en su haber, una de ellas, Malditos Números. Aquí logra develar la diversa historia de la conexión de las matemáticas con la vida cotidiana, como la abstracción de los números tan compleja por momento y que tanto tedio generaba a muchos de nosotros cuando éramos estudiantes. No ayuda a comprender el mundo y sus fenómenos. En el marco de su formación como matemático se especializó en probabilidad y estadística. De una enorme sensibilidad, decía que no podemos olvidar nunca que detrás de los números que evidencian distintas realidades hay caras jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores. Viene muy en cuenta en estos

tiempos que corren cuando la preocupación por el déficit fiscal, el grado inversor, las reglas fiscales, parecen olvidar el factor humano que está detrás, sobre todo, de los más vulnerables. Gonzalo fue un hombre comprometido con su tiempo, un intelectual orgánico, al decir de Gramsci, que tomó partido por los demás abajo. Al que le dolía el dolor ajeno, allí donde se manifestaba, porque al decir de José Martí, patria es humanidad. Activo militante social de toda su vida, fue dirigente estudiantil, posteriormente tuvo destacada actuación durante el gobierno del Frente Amplio, fue vicepresidente de Antel. Edil, por la 1001, integró además la dirección departamental del Partido Comunista, fue su secretario político, integró el comité central de nuestro partido hasta el día que murió. Señor Presidente, su partida tan previa, su partida tan temprana, privará a la universidad, en particular al Cure, de sus aportes intelectuales, de un docente de prestigio muy comprometido con esta casa de estudio. La investigación pierde un cuadro importante, pero a pesar de esto, su obra seguirá viva. Gonzalo tuvo la virtud de formar a otros investigadores que continuarán con su camino y obra. El Cure en Rocha se materializó fruto de decisiones políticas y en materia educativa en las que intervinieron varias instituciones, pero sin duda la labor perseverante, tenaz y sin descanso de Gonzalo, golpeando puertas, trabajando sin desmayo y de forma coordinada con el gobierno departamental de Rocha, en aquel momento con nuestro querido compañero Artigas Barrios al frente de la misma, permitieron que se cristalizara un viejo sueño de Gonzalo, el de ver en su territorio natal la universidad instalada. Esto abrió muchas puertas y posibilidades a la investigación, por un lado, pero por sobre todas las cosas, a los hijos de los rochenses que no tuvieron que emigrar a Montevideo para cursar estudios terciarios. En muchos casos, la primera generación que accedió a estudios de nivel terciario, hijos de familias trabajadoras. Señor Presidente, al finalizar el acto de homenaje y despedida del doctor Gonzalo Perera Ferrer, el pasado 13 de septiembre en la sede del Cure, en pleno patio interno de dicha institución, se procedió a plantar un árbol, fiel testimonio y ejemplo imperecedero de alguien que como semilla se transforma y queda en cada uno de quienes lo conocimos, y compartimos con él sus sueños, sus luchas, anhelos, angustia por el dolor ajeno. Intentaremos emular tu ejemplo. Hasta siempre, honor y gloria a Gonzalo Perera. Que en paz descanse.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Vamos a solicitar un minuto de silencio por el homenaje al compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor.

-se realiza minuto de silencio-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil Rodríguez. Señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: Muchas gracias. Señor Presidente, me quiero referir también y adherir sobre las palabras vertidas sobre Gonzalo Perera. Señor Presidente, en primer lugar, yo conocí a Gonzalo y debo subrayar los conceptos vertidos en esta Junta Departamental sobre su persona. Tuve el privilegio de tratarlo muchas veces en el primer año de esta gestión cuando me tocó presidir esta Junta Departamental y él integraba la Comisión de Hacienda. Alguien que era un placer poder hablar con él y hablar de números porque era un poco esa visión que él tenía muy clara sobre eso. Pero además con la calidad humana y el respeto con el que lo hacía. Creo que es de las

personas que levanta la mira justamente a la hora de marcar seguramente las diferencias, pero de la forma de hacerlo, que es lo que a veces se nos pierde a todos y me incluyo. Así que, por lo tanto, Presidente, en nombre de mi sector, Alianza Nacional, hoy Alianza País, y en nombre de la bancada de mi partido, también queremos adherir a las palabras que se han transmitido por parte del compañero Edil, reconociendo que lo que se ha dicho aquí es tal cual. Así que nada, simplemente que descanse en paz y el saludo a toda la comunidad Frente Amplista y por supuesto a su familia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Podríamos hablar muchísimo de Gonzalo, compañero que para nosotros en nuestra bancada fue fundamental. Fundamental en asesoramiento, en temas muy importantes que esta Junta Departamental trató, que esta bancada trabajó y quienes los conocimos en este ámbito, la verdad que para nosotros fue una pérdida muy fuerte y muy sentida para todo los Frente Amplistas y para todo los que lo conocían. Yo voy a pedir que las palabras del compañero, que fueron la verdad que muy emotivas, que narró parte de la historia y de la vida de Gonzalo, pasen a la familia, que pasen a nuestra fuerza política, al sector que representaba, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y a la prensa también, porque creo que es el reconocimiento merecido que tiene Gonzalo por todo lo que le brindó a la sociedad rochense, no solamente a su partido político que representaba, yo creo que la sociedad rochense ha perdido un valor muy importante. Así que, merecido este reconocimiento, aceptamos las palabras de la bancada del Partido Nacional, lamentamos que no se haya suspendido la sesión en aquel momento cuando lo solicitamos, pero eso no impide que el reconocimiento merecido que tiene Gonzalo en la noche de hoy, quede empañado por algunas cuestiones que no tienen nada que ver con la vida, con lo que representó, con lo que nos ayudó y con lo que dejó también en esta junta departamental. Muchas gracias, Presidente. Quería solicitar que las palabras pasaran a su familia y a todas esas solicitudes que acabo de hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor edil...

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: Yo lo paro en aclaración porque se hace alusión a la sesión del día pasado y creo que no corresponde. En primer lugar, porque el día que se suspende la sesión... es para aclararlo nada más, dos cosas. El día que se suspende la sesión, el día que se solicita fue el día del sepelio, no del fallecimiento. Y lo segundo, que esta sesión de esa junta de ese día ya también había otorgado un minuto de silencio y es bueno que se diga. Más allá que no estaba la presencia de los ediles del Frente Amplio, los ediles aquí presentes, hicimos también un reconocimiento al edil Perera desaparecido y que se le transmitiera a la familia. Y voy a solicitar que las palabras vertidas en Sala, tanto de ellos como de las nuestras, sean enviadas a la familia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor Edil. Sus palabras también. Su pedido se cumplirá. Pasamos a la media hora previa. Tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente. Ediles en sala, todo el público. Estamos en un momento donde mucho se habla de las obras que realiza el gobierno departamental, sin embargo, nosotros mismos hemos comprobado

que estas obras de las que tanto se habla no son de la calidad que se mencionan. Por ejemplo, en Punta del Diablo, la avenida de ingreso ya tiene más de 10 reparaciones y actualmente se hizo un reclamo por otros 10 baches. Fisuras y resquebrajamiento, una obra que supuestamente costó un millón y medio de dólares, una obra inaugurada hace poco tiempo y que ya desde febrero empiezan a aparecer los baches. Se realizó una consulta que está registrada en la dirección del transporte pidiendo que se saque el transporte vehicular pesado para otra ruta de entrada, a lo cual se le contestó que no. Para que vean la gravedad de la situación, no saben qué hacer con esa ruta, se rompe, se bachea y ni siquiera la terminaron de pagar. La UTU, también de Punta del Diablo, fue reparada, pero se sigue lloviendo, ya que hicieron un techo autoportante y se llueve por las juntas. La Coronilla, la calle de Mevir, estaban presupuestadas en dos capas de bitumen, sólo se aplicó una y pese a reclamaciones la segunda nunca se aplicó. Velázquez, se hicieron calles de Mevir con una sola capa de asfalto, tampoco se aplicó la segunda capa, aunque los vecinos han hecho los reclamos. Planteamos esto porque cuando escuchamos al gobierno sobre las grandes obras que está realizando, sabemos que no es tan, así como se dice, no dejemos que nos sigan vendiendo espejitos de colores. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente, últimamente hemos visto, por decirlo de una forma tipo careo que se han dado en la parte, más que nada en los medios de comunicación, en donde lo único que se busca es confundir, confundir a la gente, opiniones que no son certeras y que en la noche de hoy vamos a tratar de explicar y de demostrar que muchas cosas que se dice están fundamentadas. Compañero Presidente, siempre cuando se trató la autorización de la solicitud de crédito en un expediente que ingresó a la Junta Departamental, estoy haciendo el responso de todo lo que se trabajó. Y aquí tengo el expediente justamente, señor Presidente, en la cual se solicita a la autorización de la Junta Departamental la renovación del crédito de corto plazo. Tengo la resolución, Presidente, conmigo acá, la resolución 1799/2024, en la cual se solicita, como bien dije al principio, la línea de crédito de corto plazo por la suma de pesos 189.150.000. Señor Presidente, recordemos que en aquella discusión cuando se nos quiso decir y se dijo, y todo esto lo puedo decir porque todo esto es público, se dijo que era por las dudas, de que, si se iba a tomar, de que era una opción. Nosotros tenemos documentación, señor Presidente, de que es la consulta de deuda del Banco Central del Uruguay, en donde está registrado que se retiró el monto de 100.126.451 pesos.

Esto demuestra que la preocupación que teníamos a la hora de tratar este tema y que ha trascendido públicamente en el cual han tratado de mentirosos a nuestros diputados y también a este compañero Aníbal Pereyra. Acá demostramos y estamos mostrando sobre todo los trámites y mostrando las resoluciones, el expediente y la consulta registrada que elevó el Banco Central del Uruguay, que justamente se hizo la opción del crédito por 100.126.451. Señor Presidente, estas cosas a veces tenemos que tomarnos la molestia de aclararlas y aclararlas bien, porque de lo contrario, declaración de un lado, declaración del otro, tratando de mentirosos, de que esto es así, de que no es así, cuando

la documentación demuestra que se solicitó el crédito, se lo aprobó, la Junta Departamental y la mayoría de la bancada del Frente Amplio se la votamos, se la votamos porque sabíamos de la complejidad que tenía en materia financiera la Intendencia, y ahora aclaramos para que la población sepa justamente los pasos que se dieron para que la Intendencia tome parte del crédito. Señor Presidente, por supuesto que vamos a realizar un pedido de informe porque es lo que nos corresponde como ediles departamentales, una vez aclarado, y demostrando justamente que se tomó ese crédito, porque las cosas hay que hacerlas, hay que tratar de hacerlas bien, porque más allá de que nosotros tengamos esta documentación, tenemos la potestad amparada en el artículo 284 de la Constitución, darle la oportunidad a la Intendencia de que nos responda realmente por qué se tomó, se usó el crédito, la línea de crédito de esos 100 millones, como decíamos acá, queremos saber cuáles fueron los motivos por los cuales se realizó el dicho trámite, y también un informe actualizado sobre las deudas que mantiene la Intendencia con proveedores y empresas contratadas. Yo creo que aquí está la cuestión, una de las cuestiones, yo creo que la población merece saber esta situación de parte de la Intendencia, quienes corresponde informar debidamente, una vez aclarado y demostrado de todos los pasos que se dieron en el cual fehacientemente se tomó el crédito de 100 millones. Señor Presidente, capítulo aparte, lo que sucedió también de declaraciones públicas sobre el Municipio de Castillos. Los concejales del Frente Amplio han demostrado y han hecho pedidos de informe en el cual se desprende de que en julio de 2022 el municipio debía 3.785.000 pesos y en agosto de 2024, 9.688.000 pesos. Lo cual, Presidente, los Concejales del Frente Amplio trabajando seriamente, han pedido al Alcalde que invite y cite al Director de Hacienda de la Intendencia Departamental para que en definitiva se pueda explicar estos montos, se pueda trabajar sobre ellos y lamentablemente la negativa del Alcalde diciendo que no iba a realizar el trámite. La verdad que, Presidente, preocupa esa respuesta. Cada uno de ustedes podrá sacar la lectura. Yo creo que negarse a un pedido de los Concejales en el cual está basada en una demostración de la dificultad que tiene el Municipio con su deuda y la respuesta me parece que es preocupante. Es preocupante que un gobernante le tenga que negarse de dar respuesta a su gente, a quien gobierna, porque en definitiva toda la población es la que es afectada por esta situación. Por lo tanto, vamos a solicitar que el encargado, el Director de Hacienda, pueda ir al Municipio a explicar la situación financiera del municipio de Castillos. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches, señor Presidente, y al cuerpo. Bueno, esta noche lo que quiero informar un poco es que el humo del incendio en Paraguay y el Amazonas llegó a Rocha, acá llegó el humo y se materializó con un puerto espacial que se va a instalar en dicho departamento, en nuestro departamento. Este puerto espacial tiene como función hacer el lanzamiento de satélites. Este puerto espacial se va a instalar entre la población de la Esmeralda y Punta del Diablo, es un predio que pertenece al Ministerio de Defensa, conocido por las bases, que todos los conocemos, es un predio de 1.900 hectáreas de las que van a ser utilizadas 87 para este puerto espacial. Este puerto espacial convengamos que no va a solucionar la parte de mano de obra

porque en la construcción, en el proyecto está estipulado que trabajen 10 personas y para el manejo de dicho puerto, van a trabajar 5 idóneos en el lanzamiento de satélites. Yo por lo que estuve buscando, Rocha no tiene una mano de obra que esté carente de trabajo en el lanzamiento de satélites. Por otro lado, implica que esa zona, los que vivimos más o menos cerca, está proclive a los incendios continuamente, los últimos incendios fueron provocados por chispas de la motosierra o por chispas de algún tractor porque están trabajando en esa zona. Convengamos que para que despegue un satélite en esa zona, necesita la combustión de metanol, butanol, peróxido de hidrógeno. Estamos hablando entre unos mil litros cada uno de los lanzamientos de cada satélite. No está contemplado en el proyecto el impacto que genera ese tipo de despegue, tampoco está contemplado que después que despegue el resto del satélite cae en el mar a unos 160 kilómetros, no está contemplado tampoco que puede haber despegues fallidos, que no se sabe dónde va a caer. Por lo que dice el proyecto, por eso sigo aclarando el humo porque a veces uno no ve entreverado en esa humareda. Cada despegue implicaría el corte de la ruta 9 y el corte de la costa. Eso implicaría que estamos matando la materia prima fundamental que tiene Rocha para generar trabajo que es la costa. O sea, estaríamos perdiendo todo ese espacio de la costa más virgen que existe en esa zona. A mí me llama la atención que se lleve adelante y hago esta, como quien dice, esta información para todos, porque tenemos que estar alerta, esto no puede continuar, por más que sea un plan irrisorio, un humo, tenemos que estar alerta, si cualquiera de las 2 poblaciones ya está alerta en el caso de que se quiera implementar seriamente, porque está plagado de observaciones por el Ministerio de Ambiente. O sea, no se sabe el impacto que va a hacer en la fauna marina, terrestre, en la vegetación y en las dos poblaciones aledañas. O sea, es una idea totalmente con la marca registrada del Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental que no contempla las realidades de las localidades y a mí me parece fundamental que se esté encima de cada una de las realidades, porque así no llegamos a ningún lado y estamos matando a Rocha con este tipo de emprendimientos volados. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Por favor, señor Presidente. Buenas noches al cuerpo. Gracias. Señor Presidente, hace pocos días concurrimos invitados por el Club Deportivo La Paloma donde recibimos información, vimos actividades, en dicho club se ha mejorado notoriamente y en realidad se están llevando a cabo una cantidad de disciplinas deportivas y culturales entre ellas, una cantidad de actividades para niños, jóvenes y están en procura de esta comisión que está hoy activa, están en procura de seguir ampliando servicios a la comunidad de La Paloma y a los vecinos que vienen. Entendemos que es una sala de todo tipo de deporte o un club que a su vez atiende a los locales y va a atender también a los turistas si así lo desea. Por lo tanto, requiere a veces una parte de conocimiento y poder ayudar también a alguna institución, en este caso de la Intendencia Departamental o de la Dirección de Deportes, porque entendemos que, y vimos allí presentes que se llevan diversas actividades, diversas, y que los costos realmente son bastantes para ellos. Entonces hemos recibido una nota que, en realidad, le estoy haciendo un comentario, no corresponde a la Junta, piden una colaboración a la



Intendencia Departamental y a la Dirección de Deportes. Por lo tanto, vamos a dejar esta nota en la mesa para que sea enviada a la Intendencia y a la Dirección de Deportes con sus detalles que pueden quedar a la vista de todos los presentes acá en la sala o para quien estoy dispuesto a concederla, porque la verdad es que es importante y ver allí que hacen una actividad desde las 8 de la mañana hasta la hora 22, en forma permanente de lunes a domingo, como quien dice. Entonces me parece que estas cosas debemos tener en cuenta, debemos estar al servicio de la comunidad como así nos lo requiere y entendemos que pueda ser viable la colaboración por parte de la Dirección de Deportes y de la Intendencia Departamental. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Bueno, nos llega desde la mesa coordinadora de la marcha por la diversidad de Rocha, una solicitud para que pase a la Comisión de Internos. Y bueno, la mesa coordinadora y organizadora autoconvocada por la marcha por la diversidad de Rocha, se dirige al honorable cuerpo de ediles y su Presidente solicitando la declaración de interés cultural y turístico, ya que es un evento al que asistirán artistas de diferentes partes del país, confirmando ya la asistencia de cantantes, performancers y activistas desde Melo, Montevideo, Piriápolis, Chuy, entre otros puntos del país. Y bueno, pido que pase a internos esto y se pida a la Comisión de Internos para la próxima sesión lo posible porque esto es para el 28 de septiembre. Bueno, otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si Señor Edil

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Un poco continuando lo que decía el compañero Edil Amarilla. Y en virtud de los trascendidos que ha habido, ¿verdad? Y del haber votado esa habilitación a la línea de crédito y que la Intendencia accedió a ese préstamo, eso confirma muchas cosas. Nosotros desde que tuvimos acceso a la Rendición de Cuentas, manifestamos la preocupación por la situación económica de la intendencia y esto afirma justamente lo que nosotros dijimos en su momento. La intendencia necesitaba un préstamo, sabemos por qué se pidió el préstamo en esta época del año, es una época en la cual ingresa poco efectivo a las arcas municipales y necesita para funcionar, para pagar sueldos, para pagar el funcionamiento propio de la intendencia, una línea de crédito a la cual accedió la intendencia. Como bien decía el compañero Edil Amarilla, este cuerpo y sobre todo la bancada del Frente entendió eso y por eso apoyó la solicitud de ese préstamo porque estaba comprometido incluso el sueldo de los funcionarios municipales. Ahora, también estamos en una época en la que la política y ya la campaña política se está haciendo ver y empiezan a surgir cosas como sacadas de la galera, una de ellas por ejemplo es ese juicio que perdió la intendencia con un funcionario de la administración pasada. Es raro que salga justo ahora, pero bueno, está bien, se perdió, se perdió, se hicieron determinadas cosas mal y la persona ganó el juicio. Pero esta administración también tiene juicios con funcionarios, con funcionarios a los cuales como supuestamente no se ajustaban al funcionamiento, despidió y se nos dijo a todos que esa persona, por ejemplo, ese funcionario había renunciado, pues nosotros vamos a hacer un pedido de informe, amparados en el artículo 284, y quiero pedir información sobre el expediente número 2071/2021, donde se encuentra el estado

actual de este expediente y si existe algún tipo de reclamo judicial y que se adjunte. El estado actual del expediente y solicito, se nos envíe la resolución de ingreso de la señora Graciela Susana Núñez Pereira que es la que afecta en ese expediente, tengo la documentación acá. También en el afán de salir a desmentir y salir a la descampada, un director de la intendencia afirmó y dijo, consultando la misma página del Banco Central que estoy mirando acá en este momento, que la intendencia no había pedido préstamo y que en el periodo anterior estaba peor que ahora, pero ¡Oh casualidad! que cuando uno accede a la página del Banco Central, aparecen todas las instituciones que el Banco Central regula, que son los bancos y las instituciones que brindan crédito, y en la consulta que presenta ese director de la intendencia que es hecha a noviembre del 2020, una institución que no aparece que la intendencia le estuviera debiendo, es el BBVA que hoy sí le está debiendo la intendencia. Recordar que acá se ha afirmado hasta el cansancio de la famosa deuda con PEUSA que era con el BBVA. Bueno, pues señor, cuando este Gobierno en el afán de uno buscar la información, cuando accedimos también a la página del Banco Central donde se podía consultar eso, que es público, que cualquiera puede acceder, y ponemos la fecha, noviembre del 2020, al Banco BBVA no se le debía nada.

O sea que las mentiras caen y las mentiras tienen patas cortas. Quién debe al BBVA es esta administración por no pagar en tiempo y forma lo que tenía que pagar por el recambio de las luminarias, que ya estaba conveniado eso, no lo cumplieron, no pagaron, hoy sí se debe al BBVA la intendencia porque este Ejecutivo y esta administración no pagó. La página, ya que hay periodistas también en la sala, en la cual pueden preguntar esto, se llama [consultadeuda.bcu.gub.uy](http://consultadeuda.bcu.gub.uy), ahí se generan el usuario, les llega su mail y pueden acceder perfectamente, ponen el periodo que quieren consultar y acceden a la información. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para culminar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Gracias Presidente. En las próximas elecciones del 27 de octubre se pondrá en consideración del pueblo dos plebiscitos, una con iniciativa del movimiento sindical que hablaré más adelante, la otra iniciativa impulsada por el Partido Nacional y se sumaron el resto de la coalición de gobierno. La papeleta amarilla promovida por la derecha quiere establecer en la Constitución el allanamiento nocturno, dicen que es necesario para solucionar parte de la inseguridad y el narcotráfico, pero el pasaporte a Maset lo tramitaron en plena luz del día, los barcos con toneladas de cocaína que salen del puerto Montevideo salen en plena luz del día, en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva cuando rompieron documentación pública, borraron chats que los comprometían, lo hicieron en plena luz del día, las grabaciones telefónicas o investigaciones clandestinas dirigidas por Astesiano, lo hicieron en plena luz del día, el Presidente pasó a saludar en plena luz del día, señor Presidente. La policía no tiene las garantías para realizar los allanamientos nocturnos, no tiene equipamiento para actuar de manera acorde, la policía de Nueva York, la más preparada del mundo, cometió por error el 10% de los allanamientos nocturnos y eso que tienen el apoyo del Ministerio de Defensa. No sólo con chalecos antibalas, sino con protección en todas las partes del cuerpo, visores nocturnos y escáneres para poder ver a través de las paredes. ¿Acá está

preparada la policía tecnológicamente y técnicamente para eso? El Sindicato Policial de Rocha dice que no, que no están preparados para eso, no pueden ir con un arma en una mano y una linterna en la otra. Los problemas de inseguridad no se resuelven con estas medidas, es por eso que el Frente Amplio no acompaña la papeleta amarilla, no acompaña este plebiscito. El otro plebiscito, el de la papeleta blanca que ya he hablado y defendido varias veces en este recinto, es por el SI, por la reforma jubilatoria, es para que las y los trabajadores vuelvan a tener el derecho a jubilarse a partir de los 60 años y no de los 65 como lo aprobó la coalición multicolor el año pasado. Hicieron campaña electoral diciendo que los derechos adquiridos no se tocaban, que no le iban a cambiar la regla de juego a los que ya estaban trabajando y aportando y sin embargo aumentaron 5 años más de edad para jubilarse y cobrando menor jubilación, señor Presidente. Eliminación del fracasado sistema de las AFAP que cada 100 pesos, 23 se lo quedan a estas empresas con ganancias por concepto de cobro por comisiones de administración. Es decir que le pagamos enormes cantidades a las empresas financieras detrás de las AFAP en vez de volcar todo ese dinero a los fondos jubilatorios. Ellos tienen ganancias, las pérdidas son de los trabajadores, señor Presidente. Defiendo esta papeleta, la del SI, por la reforma de las jubilaciones para que las jubilaciones mínimas se igualen a los salarios mínimos y así los más de 250.000 uruguayos y uruguayas que cobran 18.000 pesos, pasen a cobrar 22000 pesos, señor Presidente. Que se les aumenten a las prestaciones 4.000 pesos a los jubilados más sumergidos, jubilaciones que han sido congeladas en los últimos 4 años de gobierno de Lacalle Pou y apoyado por colorados y cabildantes. Los jubilados y pensionistas de cada año perdieron poder de compra, los precios suben y las jubilaciones aumentan, por eso es que votamos este plebiscito por el sí, por la reforma jubilatoria. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo Señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Es un pedido de vecinos de la zona de la calle Leonardo Olivera, entre Piedras y Eliseo Marzol, por favor que se la reparen. Realmente la recorrí y está a la miseria. Gracias, que llegue al lugar correspondiente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil. Pasamos al minuto de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente como asunto de trámite solicitamos a la mesa que usted preside eleve la siguiente minuta al Ministerio del Transporte. Asunto. Visto la excelente repercusión y el acierto de la colocación de un radar en Ruta Nacional número 9, kilómetro 264, solicito se estudie por parte de dicha cartera la posibilidad de que parte de lo recaudado sea devuelto en obras a la ciudad de Castillos, con fines tales como iluminación, cartelera, embellecimiento de rotondas, etc. Pido que esta nota, esta minuta pase al Ministerio del Transporte con urgencia. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil. Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias, Presidente. Bien, esto es una nota en la cual dice señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes, la profesora Leticia Natalia Rodríguez Pereira, de La Coronilla, que hace llegar esta nota, que adjuntamos toda la información para que pase esto también a la Comisión de Cultura. Es una solicitud para el acceso al uso del Centro Cultural de la localidad a los

efectos del dictado de clase de inglés. Vamos a solicitar que esto se pase a la Comisión de Cultura y que se convoque la Comisión. Gracias, Presidente. Yo había dejado ya toda esta documentación el día que vino el señor Saldain y después la Junta nos siguió sesionando. Debe estar por ahí, pero igual de todo adjunto a esta. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señor Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Expediente 3134/24, exoneración impuestos del padrón 376 de la localidad de 18 de Julio.

-Expediente 3149/24, exoneración impuestos del padrón 59505 de la localidad de San Luis.

-Expediente 3092/24, exoneración impuestos del padrón 59484 de la localidad de San Luis.

-Expediente 3065/24, exoneración de impuestos del padrón 59491 de la localidad de San Luis.

-Expediente 1207/24, exoneración de impuestos del padrón 817 de la localidad de Velázquez.

-Expediente 733/24, exoneración de impuestos del padrón 2280 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1631/24, exoneración de impuestos del padrón 3771 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1774/24, exoneración de impuestos del padrón 3066 de la localidad de Chuy.

-Expediente 2808/24, transferencia de taxi CTX 1077 de la ciudad de Chuy.

-Expediente 4092/23, fraccionamiento padrón 3547 Chuy (MEVIR).

-Expediente 3715/22, permiso de construcción en padrón 28.736 Balneario San Antonio.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 2342/24, exoneración de impuestos del padrón 8461 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2835/24, exoneración de impuestos del padrón 11.404/101 Block C de la localidad de Rocha.

-Expediente 1935/24, exoneración de impuestos del padrón 21369 de la localidad de Castillos.

-Expediente 3813/23, exoneración de impuestos del padrón 32245 de la localidad de Arachania.

-Expediente 1984/24, exoneración de impuestos del padrón 2376 de la localidad de La Paloma.

-Expediente 989/24, exoneración de impuestos del padrón 26281 de la localidad de Castillos.

-Expediente 3889/23, exoneración de impuestos del padrón 1645/231 de la localidad de Aguas Dulces.

-Expediente 2850/24, transferencia taxi CTX-1032 de la ciudad de Rocha.

-Expediente 1932/24, tolerancia a construcción en padrón 2684 de Punta Rubia  
A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 3682/23, sumario administrativo por inasistencias  
A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.  
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Expediente 2791/24, exoneración de impuestos del padrón 1234 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1077/24, exoneración de impuestos del padrón 4112 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2786/24, quita de multas y recargos, contribución inmobiliaria del padrón 11404, unidad 303, Block B de la localidad de Rocha.  
A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 351/24, exoneración de impuestos del padrón 2434 de la localidad de Rocha.

-Expediente 54/24, exoneración de impuestos del padrón 7637 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1591/24, exoneración de impuestos del padrón 6773 de la localidad de Rocha.

-Expediente 3962/22, fraccionamiento padrón 3.360 de la localidad Castillos-MEVIR  
A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 3431/24, proyecto ordenanza general de construcción.  
A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

COMUNICACIONES GENERALES.

-Administración Nacional de Comunicaciones da respuesta a planteos del señor Edil Abreu con relación a oficina ubicada en Balneario Punta del Diablo.  
A disposición de su autor.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar que se dé lectura si fuera posible del informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor.

-(se lee)

"Administración Nacional de Telecomunicaciones, Montevideo, Uruguay. Montevideo, 13 de septiembre de 2024. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes, presente. De nuestra mayor consideración, de acuerdo al oficio número 44/2024, cumpíenlos comunicarles que está en proceso el llamado público para el servicio comunitario en la localidad de Punta del Diablo. Del análisis de las oportunidades y condiciones que permitan una adecuada atención con la mayor eficiencia, surge que la localidad mencionada, el modelo más apropiado es el servicio comunitario. Saludan a usted muy atentamente, licenciada Annabela Zuburu, Presidenta, y Elena Grauer, Secretaria General."

SEÑOR PRESIDENTE: Si Señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sí, Señor Presidente. La verdad que tengo que decirlo públicamente, no me contestaron lo que yo pregunté, yo quería, y a solicitud de los vecinos, era que la oficina que está instalada allí fuera atendida por un funcionario,

pero yo lo tengo que pedir que se lea porque la comunidad de Punta del Diablo sabía la gestión que yo había hecho, y en realidad no me conforma a mí y estoy seguro que a ellos tampoco los va a conformar. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

-La Cámara de Representantes remite exposición del señor Representante Robert Nino, referida a enfermedades cardiovasculares.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Edil, ya sabemos que se va a citar, Internos y Cultura, pidió el señor Edil Hereo, también Medio Ambiente.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hay una publicación del Gobierno Departamental de Rocha de un manifiesto de un avance de informe ambiental estratégico correspondiente a la revisión parcial del plan de ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, plan local de algunas costeras, que me parece que ese tema tendría que pasar a internos y solicitar si es posible, se envíe la información desde el Ejecutivo para tratar ese tema. No, no ha entrado, por eso mismo es lo que me preocupa. Ese tema no entró a la Junta, se está publicando y me parece que correspondería que la Comisión de Ambiente lo tratara, si es posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, no habiendo más temas, culminamos la sesión. Gracias a todos, gracias a los funcionarios.

-Así se hace siendo la hora 20.00'. -

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**DANIEL FONTES**  
Presidente